

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES 29 DE OCTUBRE DE 1879.
No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 922.

Seccion editorial.

LAS EMIGRACIONES.

Tema es este que no es la primera vez que tocamos, pero todavía nos culpamos de no ser más insistentes. Porque aún cuando las emigraciones no sean exclusivas de nuestro país, sinó, por el contrario, tienen lugar en mayor escala en Irlanda y en Alemania, hasta el punto que los ocho millones de habitantes en que se calcula ha aumentado la población en los Estados Unidos en los últimos años, ó sea de 40 á 48 millones, son casi todos irlandeses é ingleses, sin embargo, hay que tener en cuenta, aparte de la desigualdad del suelo y climatológica, la densidad de población, que es de 105 en Inglaterra, de 75 en Alemania y solo de 31 en España por kilómetro cuadrado, sobrando aquí excelente terreno.

Las emigraciones revelan en España miseria, pero extrema miseria. El hambre es la que arroja todos los años á tantos millares de trabajadores á todos los países vecinos, á Francia, Portugal y Argel, lo cual prueba que hay allí tanta abundancia de trabajo como aquí escasez, que hay un bienestar de que no se disfruta en España, porque se comprende que el espíritu aventurero y el deseo de improvisar una fortuna lancen á los azares de lo incógnito emigrantes que se dirigen á las costas del Pacífico, ó á las occidentales del Atlántico, pero el que emigra á pocas leguas en busca de trabajo, solo huye del hambre que le persigue con desesperante tenacidad.

Oigamos sinó la prensa de provincias:

«Segun *El Ibicenco*, no decrece en Ibiza la emigracion. Cuantas embarcaciones salen de Mahon para Argel van atestadas de gente de la isla.

Segun *La Concordia*, de Vigo, la emigracion de los gallegos á Portugal aumenta de día en día, á pesar de verse sujetos en el país vecino á multitud de vejaciones.

Segun el *Diario de Huesca*, la miseria es grande en el Alto Aragon, habiendo llegado á tal extremo en algunos pueblos de la montaña, que sus habitantes emigran á Francia, dejando los hogares abandonados.

Segun *El Eco de Navarra*, la emigracion de los navarros á América aumenta considerablemente.

Segun el *Diario de Almería*, los habitantes de aquella provincia se embarcan por cientos para Orán, siendo grande la miseria porque atraviesa la provincia.

Segun *La Crónica de Leon*, la miseria se presenta en gran escala en las montañas de aquella provincia.»

¿Qué revela esto más que miseria? Y cuenta que los datos anteriores son insuficientísimos, pues de publicarse por el Gobierno los datos oficiales de la emigracion, se vería que el número de emigrantes es crecidísimo y va cada día en aumento.

De estos emigrantes volverán los más que vayan á Portugal; volverán los que vayan á Francia; pero los que van á Argel y América, estos no volverán.

La sustraccion de la madre patria es ya definitiva, y ¿quien sabe si dentro de poco serán sus enemigos?

ADMINISTRACION MUNICIPAL.

Hace pocos días que el señor ministro de la Gobernacion expidió una real orden circular á los gobernadores de provincias, dictándoles reglas para conseguir de las diputaciones provinciales que remitan al Gobierno sus cuentas posteriores al año económico de 1865 á 66, cuya aprobacion corresponde al Tribunal de Cuentas.

Las razones y los fundamentos legales expuestos en aquella circular respecto de las diputaciones, hubieran podido aplicarse á los ayuntamientos, cuyos presupuestos excedan de 100.000 pesetas, porque también la aprobacion de las cuentas de estos corresponde al Tribunal de cuentas del Reino; pero el Sr. Silveira ha preferido dictar dos circulares para decirnos en esta segunda que la administracion municipal de España no está mejor que la administracion provincial que en la primera real orden confesó se hallaba en un lamentable abandono.

Véanse ahora las reglas dictadas por el Sr. Silveira á los gobernadores de provincia, y digáenos si no parecen dictadas por un Gobierno que viene á corregir los errores de una situacion anterior, más bien que por un ministro de la misma agrupacion política que aquel á quien ha venido á reemplazar:

«1.º Que con arreglo á las reales órdenes de 12 de Diciembre de 1877 y de 29 de Noviembre de 1878, procediendo V. S. de acuerdo con la diputacion provincial, reorganice la seccion de cuentas de ese gobierno civil, si no tuviere completo el personal necesario, dando el mayor impulso posible á los trabajos propios de su cometido.

2.º Que reclame V. S. de los ayuntamientos y remita sin tardanza á la direccion general de administracion local las cuentas de aquellas corporaciones que, por exceder su importe de 100.000 pesetas, deban ser sometidas al examen y resolucion del Tribunal de las del Reino.

3.º Que haga V. S. uso con todo rigor de las atribuciones que las leyes le conceden para conseguir en breve término que las cuentas de los ayuntamientos sean rendidas por las personas que tengan esta obligacion, á cuyo fin pondrá en práctica, si fuere necesario, los medios autorizados por la real orden de 19 de Diciembre de 1878, inserta en la *Gaceta de Madrid* del 23 del mismo.

4.º Que siempre que del fallo definitivo de una cuenta resulte algun alcance en favor del Estado, de la provincia ó del municipio, preceda V. S. con la mayor actividad, y observando las prescripciones legales, contra la persona ó personas responsables hasta hacer efectivo el reintegro.

5.º Que en la primera quincena de los meses de Enero, Abril, Julio y Octubre de cada año remita V. S. á la direccion general de administracion local un estado demostrativo de las cuentas municipales en que hubiere dictado providencia definitiva durante el trimestre anterior, expresando el ayuntamiento de que procedan y el ejercicio económico á que correspondan.

6.º Que al estado referido acompañe V. S. una relacion que tenga iguales noticias acerca de las cuentas municipales ultimadas por el Tribunal de las del Rei-

no, y cuyo fallo se hubiere comunicado á V. S. dentro del propio trimestre.

7.º Que si antes de la publicacion de la ley de 16 de Diciembre de 1876 no hubieren cumplido algunos ayuntamientos de esa provincia lo que preceptuaba el art. 158 de la ley municipal de 1870, les reclame V. S. una certification expresiva de las cuentas que definitivamente se les hubieren aprobado desde el año económico de 1868-69 hasta el de 1874-75 inclusive, cuyas certifications quedaran en ese gobierno civil.

8.º Que tan pronto como V. S. haya reunido los datos necesarios, remita á la direccion general de administracion local un estado demostrativo de las cuentas que cada ayuntamiento de esa provincia tenga sin aprobar, expresando los ejercicios á que correspondan desde el de 1868-69 hasta el de 1877-78 inclusive, y cuyo fallo sea de la competencia de V. S. con arreglo á la legislacion vigente.

9.º Que en union del estado que acaba de expresarse remita V. S. otro en que se haga mencion de las cuentas que cada ayuntamiento tenga sin aprobar, relativas á los anteriormente referidos, y cuyo fallo corresponda al Tribunal de las del Reino.

Y por último, que dedique V. S. toda su actividad y excite la de los empleados de la seccion de cuentas de ese gobierno civil, para adelantar cuanto fuere posible los trabajos encomendados á su inteligencia y celo; en la persuasion de que S. M. verá con el mayor agrado los extraordinarios servicios que tengan ocasion de prestar en este importante asunto, uno de los que, moral y materialmente, interesan más al país.»

Apoyando la construccion del ferro-carril directo por Segovia, dice nuestro colega *El Popular*, tan competente en estas materias:

«Si queremos avanzar, si hemos de semejarlos á Europa, hay que volver los ojos á lo que más ha contribuido al desarrollo de la civilizacion moderna, á la construccion de obras públicas, y señaladamente de ferro-carriles, sin los cuales no hay comercio, como sin este no es posible, por falta de recursos, el pleno desenvolvimiento de la actividad humana.

Uno de estos ferro-carriles, y cuyo proyecto años há que venimos acariciando, es el directo de Madrid, por Segovia, á Castilla, habiendo sido punto ménos que inicuo el haber sacrificado por largos años una provincia donde habia la mejor cabaña española, y á la que brindan sus campos y montes un gran porvenir, aparte de la carestia en los transportes con que se grava todo el comercio desde Madrid al Cantábrico, por el incalificable abuso de describir la línea del Norte un continuo zig-zag, implicando un considerable aumento en el número de kilómetros, y el consiguiente en las tarifas por tonelada y kilómetro.

Esta injusticia es la que se trata ahora de reparar, si no del todo, en parte, porque para ser la reparacion completa, ninguno de los antiguos ferro-carriles, y que constituyen nuestra red general de comunicaciones férreas, debia subsistir en su actual trazado y tendrian que hacerse los nuevos, divergentes en unos puntos, y paralelos en otros.»

La Epoca tiene la palabra.

Pregunta un diario de Madrid:

«¿Qué ha pasado en Úbeda?»

«Es cierto que un jesuita, conocido por el padre Morote, produjo desde el púlpito un escándalo incalificable, llegando hasta el extremo de que le tirasen los sombreros y otros objetos; gran parte del auditorio masculino?»

«Es cierto que mayor escándalo que éste fué el producido por el primer alcalde que, lejos de cumplir una orden del gobernador para que los jesuitas abandonasen la ciudad, reunió la guardia civil

y los guardas de campo y dispuso, contra el acuerdo de sus compañeros, que continuasen allí los jesuitas, bajo la custodia de la fuerza pública?»

En el dictámen aprobado por la comision de reformas en Cuba acerca de la tribucion, se admite la base del comercio de cabotaje entre la Peninsula y las Antillas, proponiendo los medios de disminuir los gastos del presupuesto. Se mantiene además en él la contribucion directa, destinándose el 2 por 100 con que están gravadas las fincas azucareras, y otro 2 por 100 que se señala al tabaco.

Se suprime el derecho de exportacion, aumentándose el 5 por 100 la contribucion directa á la agricultura.

El derecho de capitacion sobre los esclavos se sustituye con el producto de cédulas personales.

Y por último, se pide en el dictámen la construccion inmediata del ferro-carril central.

Este dictámen, que fué objeto de grandes elogios por la comision informadora, se aprobó, por unanimidad.

Por Real orden del ministerio de Ultramar se ha resuelto que quede sin efecto la Real orden de 12 de Agosto de 1865, disponiendo que los empleados de Ultramar que hallándose en uso de licencia en la Peninsula varien de destino en la misma dependencia que sirven ó en otra, no se les considerará posesionados del nuevo cargo hasta que se embarquen para regresar á la isla donde están destinados, sin que esto altere en nada las disposiciones vigentes sobre uso y caducidad de las licencias y derechos durante el disfrute de las mismas.

En la última reunion de la comision de reformas de Cuba antes de votar el dictámen referente á la tribucion, el señor presidente, general Jovellar, llamó la atencion sobre la necesidad que hay de establecer en Cuba una buena estadística, porque es el único remedio que existe para evitar la inmoralidad de la administracion en Cuba, nunca bastantemente censurada. A su juicio, con una buena estadística se ajusta la cuenta al peso á todo mal empleado que intervenga en la recaudacion de los impuestos.

Dijo además que parecia que habia habido empeño en introducir la oscuridad en este punto, haciendo desaparecer los libros, y que de esta manera, ni aun con buenos empleados es posible la administracion.

Muchos agujeros tiene esta Cuba, y no es el más pequeño el de la inmoralidad administrativa.

Correspondencia.

MADRID 25.—Estimado compañero: varios periódicos, entre ellos, algunos ministeriales, confirman la noticia que hace ya bastantes días comunicué á u-

ted respecto á que varias de las reformas administrativas de Cuba quedaron por ahora sin resolver y que solo la referente á la abolición de la esclavitud será la que el Gobierno llevará á las Cortes inmediatamente por ser la que más urge.

Atribúyese á un hombre muy importante en la política la idea de aconsejar á quien corresponde, la conveniencia de que se desista de los proyectados festejos para celebrar la boda del monarca, como señal de duelo por las horribles catástrofes que han desolado á las provincias de Murcia y Cartagena; y que las cantidades que la nación toda había de gastar en dichas fiestas se destinen á socorrer á tantos millones de familias que han quedado en la miseria. Tan noble y caritativa idea, ha encontrado como no podía ménos de encontrar, la mejor acogida entre gente de gran valía que está resuelta á trabajar sin descanso hasta verla convertida en hecho. Entre los medios, que como más eficaces se indican para llegar á un feliz resultado, es uno, el de presentar al Congreso, en seguida en que este reanude sus tareas, una proposición de ley que irá autorizada por todos los lados de la Cámara.

Varios representantes de la nación manifiestan empeño de que el próximo período parlamentario dé comienzo con un asunto que no hay para que decir que tiene las simpatías de todo el mundo político y que será aprobado por aclamación y sin discusión alguna.

Los diputados por las provincias de Alicante y Murcia que cuentan ya con el apoyo de muchos de sus compañeros, presentaron también otra proposición de ley pidiendo que por cierto número de años se releve á las poblaciones que han sufrido los estragos de la inundación, del pago de toda clase de contribuciones y otros impuestos con el fin de facilitar la reparación de las enormes pérdidas que lloran.

En mi carta de ayer no quise decir nada de la llegada del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, porque los diarios madrileños en su edición de provincias, decían todo lo que había ocurrido, que por cierto fué bien poco. Como es natural el jefe del partido conservador-liberal, con su regreso, ha venido á reanimar la política que llevaba ya bastantes días de postración. Como nunca, abundan hoy los cálculos y conjeturas sobre no sé que próximos sucesos por efecto de las divergencias que suponen existir entre Cánovas y Martínez Campos. Pero según opinión muy autorizada que confirma cuanto tengo dicho antes de ahora, no ha entrado ni entra en los cálculos de aquel ponerse en abierta oposición con éste, por más que no piense como él en determinadas cuestiones. Que para ganar la batalla no necesita apelar á medios violentos, porque le basta y le sobra los recursos de su persuasiva palabra; y si esto no fuera suficiente á destruir los muros de la terquedad que pueda presentarse, cuenta con su no desmentida abnegación y patriotismo á quien debe muchos de los triunfos que ha alcanzado en su carrera política, para llegar al noble fin que se propone, sin arriesgar nada. En estos términos se expresaba esta tarde una persona muy allegada al renombrado jefe de la citada comunión.

A primera hora de la mañana éste ha sido visitado por el Presidente del Consejo de Ministros y ha tenido una conferencia de más de una hora. Créese que ha versado sobre las reformas de Cuba que ha propuesto la comisión nombrada al efecto. Dícese que uno y otro se han hecho mutuas observaciones acerca de los extremos que comprende el proyecto de abolición de la esclavitud, y del deber en que cada uno de los dos están de cumplir ciertos preliminares de la pacificación de dicha isla. Dícese que la conferencia terminó sin llegar á un acuerdo, que quedó aplazado. Despues el ministro de Ultramar tuvo una entrevista con el mismo Sr. Cánovas en la cual se trató de lo propio. Luego tocó al de la Gobernación; y así ha pasado la mañana el recién llegado. Háblase mucho en los círculos políticos acerca del asunto que no falta quien lo dé como resuelto; mas según mis informes que tengo por muy fidedignos, ni se ha resuelto ni se resolverá en unos días.

Si he de creer en el testimonio de un hombre, que en más de una ocasión me ha demostrado que está al tanto de los secretos del Gobierno, las asperezas que existían entre dos personajes, se han suavizado algo y que han aumentado las esperanzas de que tan debatida cuestión será resuelta á satisfacción de cuantos militan en las filas de la mayoría.

Es cuanto por hoy puedo comunicar á usted.

(El Corresponsal.)

Sección de noticias.

De Galicia.

De la *Gaceta de Galicia* recibido ayer: «Nada menos que seis heridos entraron en el Hospital desde anteayer noche. El primero en la mano derecha y región superciliar á consecuencia de habersele reventado una pistola que encontró en el camino.

El segundo de una pedrada en la cabeza; otros dos de un palo también en la cabeza; el albañil de cuya caída damos cuenta en otro lugar, y por último una mujer herida en la región parietal izquierda á consecuencia de un palo que le dió un ciego por haber acudido á ser mediadora en la riña que el agresor tenía con su mujer.

—El joven médico D. Enrique Lanzas, practicó felizmente esta mañana la operación de la talla á una enferma del Hospital, extrayéndole dos grandes cálculos del tamaño de una nuez cada uno.

—Por la presidencia y fiscalía, de la audiencia se ha dirigido una excitación á los jueces y Promotores de 1.ª instancia para abrir un suscripción entre sus inferiores gerárquicos, auxiliares y dependientes del juzgado con motivo de los desastres de Murcia, Almería y Cartagena.

—Nuestro apreciable paisano y amigo D. Manuel Mella Montenegro, juez de primera instancia de Cartagena, ha sido trasladado á igual destino en Ferrol en la vacante que resultó por jubilación de D. Antolin Cuenca.

—En la mañana de ayer se han reunido gran número de escolares en el Liceo de San Agustín, según habíamos indicado en nuestro número del sábado con el objeto de nombrar una comisión que proponga la manera más sencilla á fin de arbitrar recursos para los desgraciados de Murcia.

Nombróse de cada facultad un representante, habiendo sido elegido Presidente á nuestro querido amigo y antiguo compañero D. Rafael Villar, el cual obtendrá un resultado satisfactorio en sus gestiones por el celo y actividad que siempre ha demostrado en asuntos de igual índole, mereciendo por ello los plácemes de toda la clase escolar.

—En la mañana de hoy ha sido conducido al Hospital un cantero que se ha caído de un andamio en el convento de la Enseñanza, habiéndole auxiliado en los primeros momentos el profesor D. Ignacio Caballero.

El estado del enfermo es de bastante gravedad.

—La Dirección de la Compañía Mala Real inglesa ha combinado sus escalas de modo que los vapores que toman pasaje de Carril y Vigo los días 2 ó 3 de cada mes dejen de tocar en Rio Janeiro; con el fin de evitarse la rigurosa cuarentena que en el Rio de la Plata, y principalmente en Montevideo imponen á las procedencias del Brasil, empezando este servicio desde Noviembre á fin de Junio.

Estos vapores vendrán directamente desde Buenos Aires y Montevideo á Vigo, evitando así la cuarentena á sus pasajeros.

—Ha sido nombrado delegado del Consejo de premios de marinería en Vivero el Contador de Navio D. Antonio Mendez Casariego y Arangua.

—Por la Capitanía general de Marina se ha dispuesto el llamamiento de 310 hombres de marinería para cubrir todas las atenciones del Departamento, correspondiendo á

Ferrol, 26.
Coruña, 87.
Vigo, 17.
Villagarcía, 37.
Vivero, 23.
Rivadeo, 10.
Gijón, 14.
Total, 214.

El resto, hasta los expresados 310 hombres se cubrirá con los individuos de la primera reserva.

—El día 25 entraron en la Audiencia las siguientes causas pertenecientes á los juzgados de esta provincia:

«Villalba, contra Antonio Barciela por amanzas.
Villalba, contra María Lopez por lesiones.

Sárrria, sobre la muerte de Fernando Ares »

Generales.

De los periódicos recibidos ayer:

«Segun telegrama recibido anoche de Almería, se ha reproducido en Vera la tormenta, desbordándose rios y ramblas, pero sin que haya ocurrido ninguna desgracia personal.

Una chispa eléctrica penetró en el despacho del gobernador, hallándose con dicha autoridad varios diputados provinciales y el secretario, que quedaron trastornados. Rompió los hilos de los timbres, fundiendo el plomo de las cañerías de gas, y bajó al telégrafo, donde ocasionó algunos desperfectos, lastimando en un brazo al oficial que estaba de guardia.

—Un suscriptor de *El Liberal* se ofrece á dirigir gratuitamente la construcción de un sencillísimo aparato avisador automático de las crecidas de los rios, que consiste en un flotador que cierra un circuito eléctrico y hace resonar un timbre relacionado con él por medio de un cable subterráneo, que se debe colocar en uno de los centros oficiales, la Casa Ayuntamiento por ejemplo, de la población amenazada de inundación.

—Por desgracia es un hecho positivo la existencia de la filoxera en el Ampurdán. El foco de Rabós constituye para Cataluña un gran peligro. La colina en que se ha descubierto domina toda la comarca, y la furiosa tramontana que reina en el país puede llevar á distancias considerables los gérmenes del contagio.

Para que se vea la fuerza expansiva del azote, basta decir que la superficie invadida el 4 de este mes solo media 160 metros, ocupaba ya 2.400, nueve días despues, aumentando proporcionalmente el número de cepas muertas.

—Segun noticias recibidas ayer á última hora, en las provincias de Almería y Granada habían ocurrido varias tormentas.

En Lorca las aguas del rio habían crecido un metro, y en aquel punto, como en Velez y en Totana llovía copiosamente.

En Murcia se habían adoptado precauciones para evitar las consecuencias de una nueva inundación.

—Dentro de poco no vamos á saber donde están seguras las cosas.

Ayer, al ir los profesores del Colegio de San Carlos á vestir las togas para presentarse en las clases, se encontraron con que las togas no parecían.

Preguntando al encargado de vigilar la sala de profesores, no supo dar razón de aquella falta, por lo que se presume que las togas han sido robadas: juntamente con las togas se llevaron los cacos las medallas de oro, en su mayor parte, y los birretes, sin duda porque juzgaron oportuno cargar con el traje completo.

Se cree que son diez ó once togas las que los *industriales* han hecho desaparecer, con lo cual han realizado un bonito negocio, aunque se presume que lo que buscaban no era eso, sino los productos de la colecta de los estudiantes, ó de los derechos y grados académicos; pero se llevaron un solemne petardo, porque los fondos procedentes de la Escuela se depositan en el Banco de España por orden del señor Decano.

No queriendo los cacos desaprovechar el viaje, sin duda, se fueron con las togas.

Se conoce que los muchachos son aprovechados, y no pierden ripio.

El Juzgado entienete del asunto.

—Dice *La Opinión* de Tarragona que todos los comerciantes de aquella capital, excepto dos ó tres, han sido embargados por los agentes de la Administración.

—El día 14 por la noche hubo en Benagalbon (Málaga) una espantosa tormenta, inundándose en la Cala del Moral 40 casas de D. Juan Manuel Lopez; también se inundaron las de la calle de San Juan, quedando destruidas 2, y arrastrando la corriente á dos muchachos de catorce y de seis años, que no han parecido, y causando bastantes daños en el término.

—Han sido separados algunos funcionarios de la Administración económica de Santander.

—El señor marqués de O'Gavan, senador por las sociedades económicas de Cuba, ha presentado la renuncia de su cargo.

—Con la llegada del Sr. Cánovas han adquirido notable animación los círculos políticos. Tanto en estos como en el salón de conferencias, se discutían ayer tarde

con calor las cuestiones de Ultramar, de que se ocupaba también el Consejo de ministros á la sazón reunido, y la actitud que respecto de ellas y con relación al Gobierno adoptaría aquel importante personaje.

—El general Banco ha teleografiado al ministro de la Guerra pidiendo 20 profesores veterinarios.

—Dice *El Diario de Tarragona*:

«El premio mayor correspondiente á la última extracción de la Lotería de Barcelona, ha tocado á uno de los oficiales del taller de sastrería de los señores Fourcade y Soler, que jugaba el billete en compañía de su futura prometida.

A la enamorada pareja la habrá venido este generoso favor de la fortuna, como pedrada en ojo de boticario.»

—Dice de Murcia que el niño que dentro de una cuna llevaban las aguas, y cuyo paradero preguntaba el Excelentísimo señor arzobispo de Valencia, por quererle adoptar unos marqueses de aquella ciudad, se encuentra en la huerta, en poder de un matrimonio sin hijos.

—El registrador de la propiedad de Murcia renuncia los honorarios que le pudieran corresponder durante un año, á contar desde el 15 del actual, en los títulos de contrato de préstamo que otorguen los propietarios de fincas rústicas y urbanas castigados por la inundación cuyos propietarios no paguen más de 50 pesetas por contribución.

—Se ha recomendado á la compañía de ferro-carriles la idea de construir casitas de mampostería en los mismos parajes en que se hallaban las destruidas por la inundación y limitofes á la línea, y que como donativo directo de esta compañía podría repartir entre sus vecinos que se hallen sin albergue.

—Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que la antigua compañía de lanzas que existía en Ceuta tome en los sucesivos la denominación de escuadrón de cazadores de Africa.

—De Barbastro escriben que el domingo por la mañana llamaron á la puerta de la posada de San Ramon, y al abrirla, el cabadero quedó muerto de un trabuazo sin que se sepa nada del agresor ó agresores.

Las obras del ferro-carril de Selgwa á aquella ciudad continúan tan activamente, que trabajan 700 braceros en el trayecto de tres kilómetros, único que falta.

Una numerosa reunión de mayores contribuyentes, celebrada en la Casa Consistorial, ha nombrado una comisión que represente á la ciudad en la junta que se verificará en Ainsa para tratar del ferro-carril central del Pirineo.

—Los súbditos de la vecina República, residentes en Barcelona, han abierto una suscripción para acudir con su producto al socorro de las desgracias ocasionadas por la inundación en Murcia.

Varias de las personas de mayor representación circulan algunas listas, las cuales tienen impreso el membrete del consulado republicano, bajo cuyos auspicios se lleva á cabo la referida suscripción.

Hé aquí un acto que honra á sus autores.

Miscelánea.

Santos de hoy.—San Narciso y Santa Eusebia.

Efemérides.—(1307).—Fernando IV da sentencia en Burgos contra los vecinos de Castro de Oro, que pretendían litigar el señorío al obispo de Mondoñedo, don Alonso Sanchez, y se habían apoderado de la fortaleza á pesar de las excomuniones y censuras del Prelado.

Inscripciones verificadas en el Registro civil en los días 25, 26 y 27 del mes actual.

Día 25.—Nacimientos: hembras legítimas, 1.—Defunciones: hembras solteras, 1.

Idem 26.—Nacimientos: varones legítimos, 1.

Idem 27.—Defunciones: varones casados, 1; hembras viudas, 1.

Un virtuoso sacerdote acostumbra á dar limosna á un pobre ciego que se coloca en su misma calle.

Como esta es poco transitada, muchas veces echan un párrafo sobre los acontecimientos del día.

—Lo que más me indigna—le decía

un día el mendigo—es ver esas indecentes caricaturas, ridiculizando la respetable clase á que V. pertenece.

Un habitante de la tierra de Maria Santísima, entra un día en casa de un pintor, rogándole le haga un retrato de su difunto padre.

¿Tiene V. alguna fotografía del difunto? le preguntó el pintor.

—No señor, pero é mu senciyo. Mi paresito era carbo y tenía la cara afeitá. Pinte un hombre asina y al avio.

Pocos días despues recibe aviso de que la obra estaba terminada y presentándose acompañado de toda su familia en casa del pintor, quedan muy satisfechos al contemplar el retrato, y única-mente exclaman á cor:

—Jezú! parece mentira lo que ha cambiao en dos meses que hace que enterraron al probe

Dos amigos e encuentran despues de unos cuantos meses de ausencia.

—¿Qué hay de nuevo por aquí?—dice el recién llegado.

—Nada de particular... digo... que en cuanto estuviste ausente me casé.

—Hombre, recibe mi enhorabuena: aunque no sea más que por haber dejado á aquella perdida de Lola que en unos cuantos días que estuviste de monos, se arregló conmigo y me comió un costado, convenciéndome de que era la criatura más desventurada, y...

Basta, basta... que esa Lola es... mi mujer!!

Hé aquí algunos medios usuales para destruir las moscas:

Todo ganado en general se preserva de las picaduras de las moscas, lavándoles al salir del establo las partes donde de ordinario se paran, con un cocimiento de acibar, sustancia muy amarga, barata y que se encuentra en todas las farmacias. Esta sustancia se deslie en el agua fácilmente. En dos litros se pondrán dos cuartos de dicha sustancia; hay que tener cuidado de no humedecer con este cocimiento la boca y nariz de las bestias, pues es de una amargura execrable.

También se preservan las caballerías de la importunidad de las moscas, frotándolas por las mañanas con hojas de nogal, ó bien haciendo un cocimiento de aloes epáticos, coloquintida, hiel de buey ó vaca, ruda é incienso en vinagre. Con esta decocción se untan las partes en que

más incomodan las mo cas á las caballerías.

El sufrimiento que tienen los animales con la picadura de las moscas, y sobre todo con la de los tábanos, les enfurece con frecuencia, exponiendo por esta causa la vida de las personas que se sirven de ellos.

SALUD A TODOS devu-lta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. —90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, et, cétera.

Núm. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270: señor Roberts de una consuncion pulmonar con los vómitos, sordera y estreñimientos de 23 años.

—Núm. 46.210: El Señor Doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritacion del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años,

—Núm. 46.218: Coronel Watson, de la gota neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744: El doctor-médico Sh. rland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicina. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batitales 22, Manuel María Igle-

sias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Cosas que conviene saber.—Durante más de treinta años estas medicinas han ocupado la primera posición entre los agentes curativos de la época, debido á que ellas son beneficiosas en todos los casos de enfermedad de que tiene conocimiento el hombre. Para la curacion del dolor de garganta, de las inflamaciones glandulares, las toses crónicas ó del jadeo, lo que se necesita es frotar el cuello y el pecho vigorosamente con el Ungüento Holloway, el cual es igualmente eficaz en los casos ordinarios de catarro ó influenza con tal que sea abundante frotado sobre las costillas y auxiliado con unas cuantas dosis de las Píldoras del mismo nombre. El mismo sistema de tratamiento, seguido juiciosamente, remueve la dipteria, el asma, la bronquitis y la pleuresía é impide la aparicion de esas inflamaciones profundas que suelen resultar de aquellos abscesos y ulceraciones que muchas veces sobrevienen si no se pone la debida atencion en las afecciones de la garganta ó del pecho.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 28 9 25 n.—Recibido á las 10 14 n

La suscripcion nacional asciende á 111 000 duros. La cantidad recaudada en Francia es de 85.000 duros.

Ha sido distribuido en Murcia el donativo hecho por D. José María Muñoz, por lo cual le han sido entregados á cada familia 3.320 reales.

Imp. del DIARIO, Armañá 2

ANUNCIOS.

Venta de una Casa.

A voluntad de su dueño se vende la del número 5 de la ronda de la Coruña, en el número 52 de la calle de S. Pedro darán razon. N 20.

A los Ayuntamientos.

Se hallan impresos edictos para la formación del alistamiento que los Alcaldes deben fijar al público el 1.º de Noviembre, con arreglo al art. 46 de la ley de reemplazos.

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.º, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de D. Antonio Mendez. N. 10.

FOTOGRAFIA

DE J. ALBERTINO.

San Pedro, 24, principal.

Retratos á 4 reales.

Nuevamente abre al público este establecimiento durante los días de ferias. En él se hacen toda clase de retratos á precios excesivamente económicos.

De ocho de la mañana á cuatro de la tarde. N. 18.

GRAN

Almacén de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases,

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1

Se doran cintas para coronas del cementerio en el establecimiento de Naveira, San Nicolás, 23, Coruña.

efecto un largo manifiesto, especie de memorial de agravios, en que se hablaba de la negativa de los gobiernos de hecho del Afghánistán á entrar en el concierto comercial de los pueblos del Indo, de su agresion contra el radjá de Lahora, amigo y protegido de Inglaterra, y de la permanencia de un emisario ruso en Cabul cuando el enviado inglés se veia obligado á abandonar aquella capital, recordábase luego la existencia del anciano Schah-Shudjá, último hijo de Tamur, que desde 1816 vivía en Ludiana con una pensión de la Compañía y se determinaba su reposicion en el trono de Cabul, como necesaria para la tranquilidad de aquella region y la consiguiente prosperidad del comercio de la India con la Persia y los Kanatos del Turquestan. Schah Shudjá aceptó las proposiciones que se le hicieron y firmó en Lahora un tratado, en virtud del cual renunciaba á perpetuidad como soberano del Afghánistán todo derecho sobre los países regados por el Indo y se comprometía á respetar á su sobrino Kamran en la posesion de Herat y su territorio.

El otoño de 1838 se pasó en preparativos para la campaña, y á principios del invierno estaban ya reunidos en Firozpur el contingente anglo-indio de la presidencia de Bengala con las tropas sikhes del radjá de Lahora y una division especial, organizada con indios y afghanes partidarios de Schah-Shudjá y destinada á operar á sus órdenes. Estas fuerzas expedicionarias se dividieron en dos cuerpos de ejército, uno que marchó á Peshawar con objeto de llamar la atencion de Dost-Mohamed por el paso Khyber, y otro que cruzó el Indo por B. i. k. r á mediados de Febrero de 1839 y se dirigió á marchas forzadas sobre el paso del Bolan, donde debia reunirse con el contingente de la presidencia de Bombay. El pretendiente tomó este último camino, preferido por los ingleses para penetrar por el Beluchistan y caer rápidamente sobre Candahar. Componíase en total la expedicion de 22.000 hombres con un material inmenso cargado en 27.000 camellos.

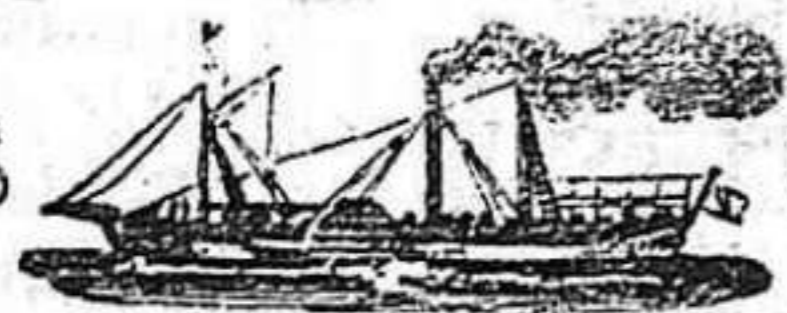
Las tropas de Bombay desembarcaron en Karatchi y despues de vencer la ligera oposicion de uno de los dos emires del Sindhy, y ocupar el delta del Indo, se dirigieron á su vez hácia el Bolan. Este formidable desfiladero, que tiene 14 leguas de largo, lo pasaron los ingleses en el mes de Marzo siendo molestados en tan

resistencia á la invasion de los afghanes que habia puesto ocho años ántes á los persas. Ahmed-Schah llegó á Deihy despues de vencer á los mahratas que le disputaban tan rica presa, y no tardando de hacer conquistas permanentes en el centro de la India, abandonó aquel inmenso campo de batalla á los ingleses y á los indios, quedándose solamente con el territorio comprendido entre los cinco afluentes del Indo, como provincias del Afghánistán. Invadió luego el Turquestan y se hizo dueño de todo el país, hasta el rio Amou-Daria (antiguo Oxo); arrojó á los persas de Herat, del Seistan y del Korasan, y venció á los usbeques y turcomanos, llevando las armas triunfantes de los afghanes hasta Asterabad, en las orillas del mar Caspio.

Cuando murió Ahmed-Schah en 1773, dejó á su hijo Timur un extenso imperio, que comprendía, además del Afghánistán propiamente dicho, las provincias del Sindhy, el Pendjab (reino de Lahora), el Multan; Peshawar, Atek y el reino de Cachemira en la India, toda la vertiente norte de los montes Indu-Kok ó Indu-Kusch (prolongacion occidental del Himalaya), con los territorios que hoy forman el Kanato de Kunduz y parte del de Bokara en la Tartaria; el Seistan y el Korasan en Persia, y el Celuchistan. Timur Schah trasladó de Candahar á Cabul la capital del Afghánistán, que gobernado por un príncipe débil, no tardó en perder casi todas las regiones que acabamos de indicar. Los hijos de Timur, más impotentes aún para sostener la supremacía de los afghanes sobre pueblos tan distintos, destrozaron el corazón de su país con sangrientas guerras civiles, que dieron por resultado la division del Afghánistán en varios estados, y por último, la caída de la dinastía durania y su reemplazo por los jefes de la tribu de los Barkzais.

Corrian los primeros años del presente siglo cuando la confederacion de los Sikhes formaba de nuevo en el Pendjab el reino independiente de Lahora, y arrebató á los afghanes sus provincias del alto Indo, mientras que los emires del Sindhy ó bajo Indo, aspirando también á la independencia, dejaban de pagar tributo al rey de Cabul. Esta obra de emancipacion fué favorecida por la Compañía inglesa, cuyo poder se extendía ya por toda

MALA REAL INGLESA.
ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY
VAPORES CORREOS



PARA LISBOA, MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES
 Directamente sin tocar en Rio-Janeiro para evitar cuarentenas, saldrá un Vapor de esta antigua Compañía todos los días 2 ó 3 de cada mes de

CARRIL Y VIGO.

El 3 de Noviembre, saldrá el magnífico Vapor

TAMAR.

PRECIOS DE PASAJE

De Carril y Vigo á Lisboa.		De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres.	
1.ª Cámara	Reales Vellon 300	1.ª Cámara	Reales Vellon 3.130
2.ª Idem	— 200	2.ª Idem	— 1.955
3.ª Idem	— 100	3.ª Idem	— 1.075

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los Pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URSOSTE.

Agente en Lugo, D. Manuel Quintero.

N. 28

EXPULSION COMPLETA
DE LA

TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CAPSULAS TENIFUGAS

De Moreno Miquel.

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
 GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan...—Precio, 5 rs. caja.
 Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

la India; así procuraba ir encerrando en sus montañas nativas á los afghanes, como vecinos peligrosos que convenia alejar del Indostan. El año 1809 celebró el gobierno inglés de la India varios tratados con el Schah de Persia, el rey de Cabul, el radjá de Lahora y los tres emires del Sindhy, con objeto de separar estos países de la amistad francesa é introducir en sus cuestiones interiores el influjo decisivo de la Inglaterra.

Poco despues ocurrió en el Afghanistan la revolucion de los Barezais, que puso en el trono de Cabul á Dos-Mohamed-Kan, y dió á otros hermanos suyos el dominio sobre Candahar y Ghazna. Zeman y Shudjá, hijos de Timur, se refugiaron primeramente en Lahora y despues en Ludiana, territorio de la Compañía inglesa, quien les recibió bajo su amparo, señalándoles una pensión. Mahmud, otro hijo de Timur, pudo sostenerse en Herat, haciéndose tributario de la Persia, y así consiguió legar aquella reducida soberanía á su hijo Kamran, único descendiente de Ahmed Schah, que quedó en el Afghanistan. A todo esto el Kan de Bckara se habia apoderado de Balk y su territorio, y proclamado independiente el país de Kanduzá, retrocedian las fronteras del Afghanistan, desde el rio Oxo, el país de Kaschgar y el Tibet, hasta la cordillera Indo-Kusch.

Los ingleses vieron favorecida su política invasora con el debilitamiento del poder afghan, y continuaron cultivando activamente sus relaciones con los sikhes y los sindhos; en las cuestiones interiores del Afghanistan se venían de las tendencias rusófilas de los barezais, negándose á reconocer como legítimo el gobierno de Dost Mohamed y de sus hermanos, y ayudando á Kamran á sostenerse en Herat contra los porfiados ataques de todos sus vecinos. El nieto de Timur, fiado en la fortaleza de la plaza de Herat y desvanecido con la proteccion que le dispensaba una nacion tan poderosa como la británica, sacudió la dependencia del Schah de Persia, tomó el pomposo título de Keble-alem (padre del mundo), y se convirtió en una especie de soberano merodeador, que tan pronto pillaba los territorios de Cabul ó Candahar, como el Korasan y las demás provincias fronterizas de la Persia. El radjá de Lahora, apoyado tambien por Inglaterra, no

Elegancia y BUEN GUSTO. **SOMBRERERIA** DE ECONOMÍA Y PERFECCION.

P. Fernandez Pimentel.

Plaza Mayor, 14, fondo del Canton.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundante y variado surtido de sombreros de última moda, propios para la estación.

Tanto la buena clase en sus géneros, como la novedad de formas y económico en precios, contribuye á no salir sin sombrero todo el que una vez tan solo visite nuestro establecimiento, saliendo de él sumamente complacidos todos los que nos honran con su presencia. N. 22

COMERCIO DE ANTONIO MENDEZ,

PLAZA MAYOR, NUM. 10.—LUGO.

DEPOSITOS

DE PUNTAS DE PARIS, PINTURAS, CAMAS DE HIERRO Y PAPEL.

!!!Gran rebaja en los precios!!!

En este mismo local hay un gran surtido de Paquetería Catalana.—Quincalla.—Ferretería.—Herramientas.—Herrajes para Casas.—Vidrios.—Perfumería.—Juguets.—Objetos para Viaje.—Máquinas de Raymond.—Hules variados en colores.—Planchas de vapor.—Paraguas.—Antukás.—Bastones.—Bujías inglesas.—N. 33

LA PROVEEDORA UNIVERSAL,

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

movida al vapor,

de Francisco Fernandez y Hermano,

Calle de la Reina, núm. 10, Lugo.

Premiada en primera clase en la Exposición de Lugo en 1857, en la de Valladolid en 1871, en la Universal de Viena en 1873, en la Nacional de Madrid con medalla de mérito en 1873, en la Regional de Santiago con medalla de plata en 1875, en la Universal de Filadelfia en 1876, en la de Leon en 1876 y en la de Lugo con medalla de plata en 1877.

PRECIOS DEL CHOCOLATE: 4'50, 5'50, 6'50, 7'50, 8'50, 9, 10 y 12 reales libra. N. 3.

YA LLEGARON los libritos de papel químico para reconocer la *fuschina* en los vinos.

Se vende á *dos reales* uno, en la imprenta de este periódico.

cesó en sus hostilidades contra el emir de Cabul hasta arrojar á los afghanos de Cachemira, Multan y Peshwar, tomando despues resueltamente el partido de los principes destronados para intentar una restauracion de la dinastía durania.

Nuevos tratados celebró el gobierno inglés en 1832 con los emires del Sindhy, el radjá de Lahora y el nawab de Bahawalpur para la libre navegacion del Indo, y con objeto de obligar á Dost-Mchamed á entrar en este convenio de naturaleza puramente comercial, fué á Cabul el capitán Burnes, diputado por el gobernador general de la India, á fines del año 1836. No obtuvo resultado satisfactorio la embajada, que se retiró celosa de la preferencia que daba el emir á un emisario ruso residente en su córte, y sin poder evitar el rompimiento de hostilidades entre afganes y sikhes por la posesion de Peshavar.

La diplomacia rusa trabajaba efectivamente por unir en una sola causa á los persas y á los afghanes contra el emir de Herat, el radjá de Lahora y todos los amigos y aliados de Inglaterra. Los agentes del gabinete de San Petersburgo iban y venían de Tcheran á Cabul, apartando los ánimos de toda relacion con los dominadores de la India, y no cesaron hasta provocar aquellas hostilidades y la ruptura entre el Schah de Persia y el emir de Herat. Esta ciudad fué embastida por un ejército persa, mandado por el schah en persona, que fracasó ruidosamente en aquella campaña; un oficial inglés llamado Pottinger defendió la plaza, mientras el gobierno de la India envió una escuadra al golfo pérsico y obligó al Schah á levantar el sitio de Herat y dejar las armas ante la amenaza de una guerra con Inglaterra.

V.

Este fué el momento elegido por Lord Auckland, gobernador general de la India inglesa, para emprender la famosa expedicion de 1849 al Afganistan, cuyo objeto era arrojar á los Barezais del poder y sustituirlos con los Sadozais, como medio de matar la influencia rusa, que tan pertinazmente se oponia á los proyectos políticos y comerciales del gobierno inglés. Se publicó al